



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

En la ciudad de México, Distrito Federal, a cuatro días del mes de marzo de dos mil ocho, estando presentes en las oficinas del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Manuel de Jesús Tripp Rivera, Director de Atención y Seguimiento de Combate a la Corrupción, la Lic. Anahí Moral Guerrero, Asistente del Coordinador para el Combate a la Corrupción, el Lic. José Luis Bravo Soto, Director de Atención Ciudadana, el Dr. Eduardo Enrique González Hernández, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental, el Lic. Germán Alvarado Cruces, Subdirector de Instrumentos Normativos de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, el Ing. Andrés Chacón Hernández, Director de Evaluación de Sectores Primarios y Servicios de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ; por otra parte, el señor Xavier Martínez Esponda, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el señor Dante Pliego Aragón del municipio de Xalatlaco, el señor Adán Mata Juárez de Texcalyacac, el señor Héctor Magallón de la organización Greenpeace, el señor Antonio Cruz del Grupo Ambientalista Lerma, el señor José Ángel Noyola Salazar de Xalatlaco, el señor Felipe Reyes Allende del Grupo Ambientalista Lerma, Flora Guerrero, integrante de Guardianes de los Bosques, Claudia Gómez Portugal, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, por otra parte quienes en uso de la palabra solicitan audiencia con el C. Secretario respecto a la posición externada por el titular a favor del proyecto Lerma-Tres Marías, pidiendo además que esta reunión sea antes del 13 de marzo del año en curso con el fin de estar en tiempo para aportar observaciones a la MIA dentro de la consulta pública.-----

El Director General de Impacto y Riesgo Ambiental en uso de la palabra asintió el derecho de todos de manifestarse a través de canales legales la consulta pública y la reunión pública de información la cual inclusive ya se llevó a cabo aclarando que el resolutivo será emitido en 60 días hábiles conforme a lo establecido en la Ley aclarando que también existe la posibilidad de ampliar este término por otro igual, de conformidad con lo establecido en la Legislación aplicable, explico la importancia de recibir todos los proyectos de manifestación de impacto ambiental que lleguen a la Institución, analizando a su vez toda la información entregada la cual siempre es susceptible de ampliarse para integrar el expediente a fin de salvaguardar los derechos de todos los sujetos implicados, sin embargo como funcionario público la responsabilidad de actuaciones se da únicamente mediante las facultades otorgadas en leyes y reglamentos.-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten initials on the right margin]*

*[Handwritten initials 'MS' at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom right]*



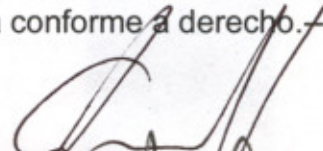
Se manifestó que al parecer existen irregularidades en el procedimiento, razón por la cual solicitan audiencia con el C. Secretario antes del 13 de marzo del presente año con el propósito de aportar nuevos elementos, los cuales se presentarán por escrito.-----

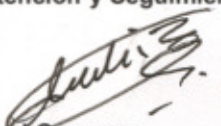
**ACUERDOS:**

**PRIMERO.**-Se solicitará una reunión de trabajo a realizarse antes del día 13 de marzo de 2008, con el C. Secretario de la Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada en sus oficinas, ubicadas en el edificio sede de la Semarnat, para atender las demandas planteadas por las diversas organizaciones que se oponen al proyecto denominado Lerma-Tres Marías, con la participación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, la Unidad Coordinadora de Transparencia y Participación Social y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.-----

**SEGUNDO.**- Se enviará a las áreas competentes de la Secretaría una copia de la presente minuta para la atención que proceda conforme a derecho.-----

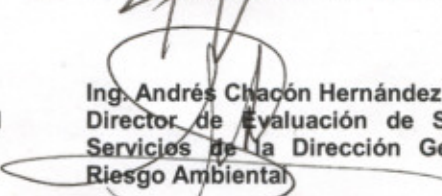
  
Lic. Manuel de Jesús Tripp Rivera  
Director de Atención y Seguimiento de Combate a la  
Corrupción

  
Lic. Germán Alvarado Cruces  
Subdirector de Instrumentos Normativos de la  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

  
Lic. Anahí Moral Guerrero  
Asistente del Coordinador para el Combate a la  
Corrupción

  
Lic. José Luis Bravo Soto  
Director de Atención Ciudadana

  
Lic. Eduardo Enrique Gozález Hernández  
Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

  
Ing. Andrés Chacón Hernández  
Director de Evaluación de Sectores Primarios y  
Servicios de la Dirección General de Impacto y  
Riesgo Ambiental



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

Xavier Martínez Esponda  
Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Héctor Magallón  
GREENPEACE

Dante Pliego Aragón  
Xalatlaco

Adan Mata Juárez  
Texcalyacac

Antonio Cruz  
Grupo Ambientalista Lerma

Felipe Reyes Allende  
Grupo Ambientalista Lerma

José Ángel Noyola Salazar  
Xalatlaco

Claudia Gómez Portugal  
Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Flora Guerrero Gaff  
Guardianes de los Arboles